



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 26 de enero de 2021. En la fecha ingresa el proceso al despacho por solicitud de la señora Juez.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

Bogotá D.C., Veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105021 **201500421**00

Revisadas las presentes diligencias, se advierte que por error involuntario, en proveído anterior se fijó fecha para el día 31 de marzo de la presente anualidad, data para la cual el despacho se encuentra en vacancia judicial, razón por la cual se dispone **REPROGRAMAR** la audiencia para el día **MIÉRCOLES SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el art 80 del C.P.T. y de la S.S. ,teniendo en cuenta las prevenciones y advertencias efectuadas en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

MARIA FERNANDA ULLOA RANGEL
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2b38a3838e33fe57e0daf7c8e0acde3748cd25b80f45b9851c6f301f89559d6d

Documento generado en 26/01/2021 05:34:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 008 de Fecha **27 de enero de 2021**.



NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIA